



Convocatoria de socias abril 2021

En La Escocesa existe la modalidad de socia usuaria, destinada a cualquier artista o investigadora que quiera convertirse en usuaria del espacio de La Escocesa sin disponer de un taller propio. Actualmente, el conjunto de asociadas que La Escocesa puede acoger es de 75 personas, el número puede variar según lo permita la estructura del centro.

La Escocesa defiende:

- Ser un espacio respetuoso y cuidadoso con el trabajo de las artistas por lo que se pide silencio en los espacios alrededor de los estudios (cocinas, biblioteca, etc).
- Las socias usuarias sólo podrán ir al centro durante el horario de las trabajadoras de oficina (martes a jueves de 10h a 20h y viernes de 10h a 15h).
- Cualquier comportamiento racista, sexista o violento no está permitido y llevará a la expulsión de la comunidad.

Ventajas

- Podrás hacer uso de los espacios comunes de reunión de La Escocesa, sin acceso a un taller propio, así como de los ÚTILES que ofrece el centro: risografía, taller de revelado fotográfico, taller de cerámica y madera, biblioteca difusa y plató (siempre con reserva previa; en el supuesto de que algunos de estos servicios supongan un coste adicional, se aplicarán las tarifas correspondientes).
- Pasarás a formar parte de la Asociación de Ideas EMA, órgano co-gestor de La Escocesa, relación mediante la cual podrás participar en las asambleas con voz pero sin voto.
- Podrás presentarte a todas las convocatorias y becas internas del centro, destinadas a usuarias.
- Contribuirás a ampliar la base social del proyecto de la fábrica abierta de creación analógica de La Escocesa.

Requisitos

- Ser mayor de edad.
- Encontrarse en la actualidad en el desarrollo de alguna actividad artística o de investigación sobre cuestiones relacionadas con el arte.
- Responder al formulario/carta de motivación ([LINK AQUI](#)) en uno de los dos plazos anuales (abril y octubre) en que se abre convocatoria de socias usuarias.

La Escocesa
Fàbrica oberta de creació analògica

Pere IV, 345
08020 Barcelona
info@laescocesa.org
www.laescocesa.org



Criterios de admisión

La figura de socia usuaria está dirigida especialmente a las personas que quieran formar parte de la comunidad artística y ciudadana de La Escocesa, contribuyendo a construir el proyecto colectivamente, y no como solución para obtener un taller de trabajo, un espacio de almacenaje de material, un lugar donde hacer exposiciones o difusiones de la obra en beneficio propio. La Escocesa se sostiene gracias a la implicación y cuidados de su comunidad, buscando crecer con la participación activa de todas las implicadas.

Condiciones

- Las solicitudes de socias tienen un período de renovación semestral mediante dos plazos anuales (abril y octubre) en que se abre convocatoria de socias usuarias. Para renovar la afiliación será necesario presentar una nueva carta de motivación.
- La tarifa mensual para las asociadas usuarias es de 12€ a través de un pago único de 72€ semestrales.
- La entrada de socias se hace en los meses de Junio y Diciembre.
- Durante los meses de mayo y noviembre, la Junta de la Asociación, junto con la dirección del centro, se reúnen para valorar las solicitudes. La aceptación o rechazo de las solicitudes se comunicará a cada solicitante después de estas valoraciones.

Plazos

Periodo de recepción de las solicitudes: del 15 al 30 de abril de 2021

Resolución: última semana de mayo de 2021

Incorporación y abono de la cuota de la asociación: 1 de junio de 2021

Barcelona, 15 de abril de 2021

La Escocesa
Fàbrica oberta de creació analògica

Pere IV, 345
08020 Barcelona
info@laescocesa.org
www.laescocesa.org